

Ministerio del Medio Ambiente

2ª Sesión Comité Operativo Ampliado (COA)

Decreto Supremo que regula el etiquetado de uno o más productos

En Santiago de Chile, a 09 de agosto de 2022, vía remota, siendo las 09:00 horas, se realiza la **Segunda Sesión del Comité Operativo Ampliado de Etiquetado**. Preside la sesión, el Señor Tomás Saieg Páez, Jefe de la Oficina de Economía Circular del Ministerio del Medio Ambiente (MMA en adelante).

I INTEGRANTES ASISTENTES

- Nathalia Silva Donoso, Asociación Gremial Alimentos y Bebidas de Chile A.G.
- Mauricio Hörmann Puelma, Asociación Gremial de Aseo y Desinfección de Chile.
- Lucía Martínez Caro, Cámara de la Industria de Cosmética de Chile A.G.
- Marcos Segal Siac, Asociación Gremial de Industriales del Plástico.
- María Magdalena Balcells, Asociación Gremial de Industriales del Plástico.
- Gonzalo Russi García, Sociedad de Fomento Fabril.
- Ignacio Cobo Müller, Sociedad de Fomento Fabril.
- María Fernanda Valdivieso Bravo, Fundación Chile.
- Tania Bishara Bravo, Fundación Chile
- Viviana Pinto Salman, Fundación Plastic Oceans Chile.
- Carola Moya Ortega, Asociación de Consumidores Sustentables de Chile, ADC Circular.
- Marcela Godoy Carrasco, Asociación de Consumidores Sustentables de Chile, ADC Circular.
- María José Galotto López, Universidad de Santiago de Chile (USACH).
- Jéssica Olave Hernández, Bureau Veritas Certification Chile S.A.
- Antonia Biggs Fuenzalida, Asociación Nacional de la Industria del Reciclaje Asociación Gremial (ANIR).
- Philippe Morizon Rubio, RECUPAC S.A.
- Juan Matías Jofré Espinoza, Cristalerías Toro SpA.
- Sebastián Carvallo, Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático
- María Fernanda Campos, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
- Érica Cárcamo, Ministerio de Salud
- Marly López, Instituto Nacional de Normalización
- Carmen Zuloaga Marín, Ministerio del Medio Ambiente
- Alexandra Narr Cancino, Ministerio del Medio Ambiente
- Claudia Guerrero Alvarado, Ministerio del Medio Ambiente
- Felipe Gajardo León, Ministerio del Medio Ambiente
- Bárbara Peñafiel Durruty, Ministerio del Medio Ambiente
- Gabriel Antonio Rodríguez Castro, Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC)
- Danae Orellana, Ministerio Medio Ambiente – Economía Ambiental
- Cristian Cofré, Ministerio de Salud

II ORDEN DEL DÍA

Tomás Saieg del MMA, inicia la sesión realizando una presentación que corresponde al primer bloque, mostrando la agenda de la reunión y profundizando en cada uno de los temas, los cuales son:

- A. **Expresión gráfica de la etiqueta**
- B. **Tipo de etiqueta**

SECCIÓN A, SOBRE EXPRESIÓN GRÁFICA DE LA ETIQUETA

Tomás Saieg comienza presentando y contando un poco sobre un Estudio de WRAP llamado “On-pack Labelling and Citizen Recycling Behaviour”¹ el cual sintetiza varios aprendizajes sobre etiquetado y que fueron considerados para esta discusión. Cinco aprendizajes de este estudio se quisieron resaltar:

1. Las personas no miran demasiado tiempo el envase cuando lo compran o lo desechan. En el estudio se dice que en general las personas no gastan más de 10 segundos en ver un envase y que generalmente miran el lado frontal. Es poco común que alguien vea la parte trasera del envase.
2. A las personas las confunden los números de polímeros. Cuando ven un envase y un sello que especifica, por ejemplo, el número del plástico, le surgen interrogantes tales como ¿para qué me están dando esta información? ¿para qué me sirve esto?, por lo que ese tipo de información genera mayor confusión para los usuarios que otro tipo de información más simple.
3. Se demostró que una etiqueta específica logró subir la tasa de reciclaje de 86% a 91%. Lo anterior, muestra que una etiqueta sí puede tener un efecto en los que hacen las personas con sus envases una vez que se convierten en residuos. Destacar que este no es el único factor, pero tiene una incidencia.
4. Las personas prefieren etiquetas con instrucciones directas más que sugerencias o información. Una etiqueta que entre directrices más que simplemente informe.
5. La posición al frente del envase es la mejor garantía de que una etiqueta no pasará desapercibida. Esto centrándose en el primer punto que se destacó, que las personas ven muy poco tiempo los envases y se centran en lo frontal.

Por tanto, considerando los principales hallazgos del informe de WRAP; que el objetivo de la regulación es facilitar el funcionamiento de la REP de envases y embalajes; que un envase puede tener componentes reciclables y otros no reciclables; y que lo ideal es que solo los primeros vayan al contenedor del reciclaje, la propuesta que se trae es una versión adaptada y simplificada de la etiqueta “How2Recycle” que se ve en la *Figura 1*.

¹ Disponible en: <https://wrap.org.uk/resources/report/pack-labelling-and-citizen-recycling-behaviour>

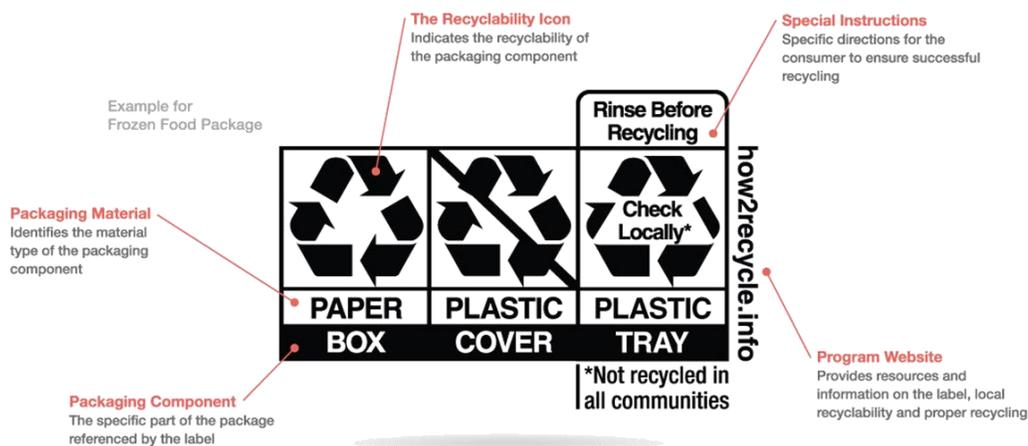


Figura 1: Etiqueta How2Recycle – disponible en <https://how2recycle.info/>

En esta etiqueta, por componente del envase se va detallando la materialidad. Tal como se ve en la *Figura 1* a la derecha, para algunos componentes, se tiene una instrucción, la que se ejemplifica en la figura es “Rinse Before Recycling”, por lo que se aprecia una instrucción clara para el consumidor. También se tiene un logo que simplemente dice si esto se recicla o no.

Sin embargo, esta versión de How2Recycle se quiere adaptar, tomando ciertos aspectos que se pilotearon en el APL. Por tanto, lo que se busca es que la etiqueta sea frontal, sea en español, sin la opción de “Check Locally”², que el tamaño sea proporcional al área disponible del envase y posiblemente cambiando los colores (negro se asocia a sello alimentos, verde se asocia a “sostenible”, ambas asociaciones son problemáticas). Dando un mayor contexto, nos referimos que el negro es un sello “negativo” porque da alertas en relación a los contenidos de ciertos productos y el verde podría ser confundido con greenwashing.

Finalmente, la propuesta gráfica acorde a las definiciones preliminares es la siguiente:

² Logo que se pone a los componentes o materialidades que son reciclables en algunos lugares y otros no

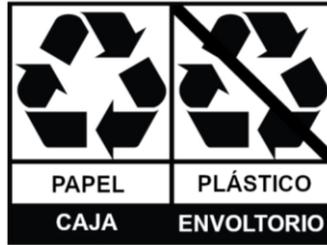


Figura 2: Propuesta preliminar

¿Por qué se consideró esta propuesta?

- Frontal: asegura visibilidad.
- Instrucción clara y directa: reciclar o no reciclar.
- A diferencia de etiqueta trasera del APL, sin números de polímeros.
- Al ser por componente, facilita una mejor separación en origen de las partes reciclables de los envases.
- Al prescindirse de una etiqueta “índice” (más de 80% reciclable), se facilita la evaluación del envase.

Primer espacio de discusión, correspondiente a la expresión gráfica de la etiqueta

a) Tomás Saieg, explica el procedimiento de participación.

b) Antonia Biggs Fuenzalida de ANIR, levanta la preocupación de la posible complicación que significaría para las empresas que ya forman parte del APL, este cambio en la expresión gráfica de la etiqueta. Lo anterior, considerando todo el esfuerzo e inversión, la impresión gráfica, y la probabilidad de sacar productos de circulación del APL. Finaliza con la consulta sobre la gradualidad de este cambio.

- Al respecto Tomas Saieg, señala la posibilidad de que a muchas empresas no les gustará el cambio, pero se hace hincapié en atender el objetivo regulatorio, y que si bien son consideraciones válidas no pueden ser la consideración primordial. También menciona que no se solicitará sacar producto de circulación, ya que este proceso será gradual. Finalmente, aclara que este proceso regulatorio le queda un buen tiempo, ya que tiene que haber un anteproyecto sometido a consulta ciudadana, luego debe desarrollarse el proyecto final, luego debe ir este proyecto a presidencia y finalmente se va a toma de razón por Contraloría General de la República, por lo que habrá un buen tiempo para ir adaptándose en caso de que esta propuesta prospere.

c) María Fernanda Valdivieso Bravo, Fundación Chile, señala que son interesantes los datos y hallazgos del estudio WRAP y cree que es importante la interpretación que se hace de este estudio. Indica que dado que las personas ven poco tiempo y no se fijan demasiado en las etiquetas que están en los productos, una etiqueta sencilla y que entregue información directa, tiene mucho valor. Además, menciona que el hecho de que la etiqueta este en la cara frontal y que tenga un tamaño importante hace que rápidamente las personas puedan ver esa información.

d) María Fernanda Campos, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; señala que le parece bien el cambio que se hizo en cuanto a la simplicidad de la etiquetad. En su Ministerio también han

participado en otros estudios y llegan a conclusiones bastantes similares a las que se señalaron en el estudio WRAP, pero en otro tipo de etiquetas, por lo que le parece bien las simplicidades. Solo a modo de comentario, menciona que hay evidencia que señala que mensajes contradictorios, por ejemplo, por un lado, reciclar y por otro lado no reciclar, también puede generar confusión a pesar de que sean instrucciones claras. Como sugerencia, comenta que la línea que atraviesa la gráfica de no reciclaje, sea de otro color, para marcar bien la diferencia del mensaje, y así que se note bien la intencionalidad. Adicionalmente consulta sobre el tamaño de la etiqueta, considerando que se propone en la cara frontal y la ubicación, ya que, dependiendo del tamaño, levanta la preocupación de que no compita con la marca del producto. Finalmente, una última consulta que realiza es sobre la opción de que dicha etiqueta se pegue en los envases, considerando que hay envases que no vendrán con esa etiqueta.

- Al respecto del tamaño y ubicación, Tomas Saieg señala, que no se trajo una propuesta específica por lo que considerará hablarlo en los Coas siguientes. En primera instancia, lo que se propone es que el tamaño sea proporcional al espacio disponible del envase, entonces básicamente sería algo similar a lo que piloteó en el APL, que tiene tablas con la respectiva explicación y detalles. Se espera proporcionalidad y ver si se establece alguna excepción para envases muy pequeños, considerando también que hay envases que tienen envoltorio internos y externos y en ese caso, la obligación sería que solo una parte del envase tuviera la etiqueta. Respecto a la ubicación, inicialmente y de forma preliminar y abierta a conversación, sería que la exigencia sea en la cara frontal, pero dejar libertad en qué lugar específico. Respecto de si la etiqueta debe ir pegada o no, aplicaría más para los envases importados, y esa es una discusión que se tendrá en los próximos COAs. Respecto a la consulta sobre la línea que indica que un producto no es reciclable, está de acuerdo de que debe ser fácil de distinguir ambos logos, por lo que hay que ver bien como realizar esto con los colores.

e) Lucía Martínez Caro, Cámara de la Industria de Cosmética de Chile A.G., señala que, para el caso de los productos de higiene personal, los que se venden en Chile son mayoritariamente importados, entonces tomando el principio que trae la REP de gradualidad, hace hincapié a considerar que un cambio de arte puede significar fácil dos años y en el caso de una empresa nacional muy apurada podría llegar a ser un año. Por tanto, es importante considerar estos tiempos para la implementación.

También señala que se debería reevaluar el tema del check locally, y entrega ejemplo de un producto que se comercializa en cuatro países y no necesariamente en todos esos países dicho producto va a ser reciclable, por tanto, el sacar el check locally, no sería problema si Chile fuese una economía cerrada o bien si el sello fuera voluntario, pero al no serlo, podría afectar, por lo que solicita revisar este punto. Finalmente consulta por los colores ya que no le quedo bien clara la propuesta presentada.

- Respecto a los colores Tomas Saieg señala, que está abierto a escuchar opiniones, ya que es materia que sigue en discusión. Respecto al cambio de arte, se menciona que se hará de forma gradual y se respetarán los tiempos necesarios para las adaptaciones. Respecto al check locally, se está abierto a discusión y más opiniones.

- Lucía Martínez Caro complementa su intervención mencionando que depende de si el sello es obligatorio o voluntario, si es voluntario, el que no tenga la leyenda check locally tiene un menor impacto de que si el sello se hace obligatorio, ya que, en caso obligatorio, se pondría una complicación adicional, ya que un envase reciclable en Argentina puede no serlo en Chile, entonces una forma de no tener esta complicación adicional sería tenerlo voluntario.

f) Cristian Cofré, Ministerio de Salud, señala que ha participado en el desarrollo y diseño del Reglamento sanitario sobre la implementación sobre la ley N°20.606 sobre los sellos de alimentos y también ha participado en varias otras regulaciones respecto al etiquetado de alimentos. Bajo este

contexto, sus preocupaciones son sobre el etiquetado de alimento y la propuesta de localizar la etiqueta de reciclabilidad en la cara frontal del envase, ya que ellos cuentan con varios antecedentes sobre la inconsistencia o las confusiones que puedan presentarse en los consumidores cuando se tienen dos tipos de información que son o podrían llegar a ser incompatibles. Lo anterior, es relevante, ya que se debe determinar cómo va enfrentarse o cómo puede estar en desmedro los mensajes que entregan cada una de las etiquetas. Se hace referencia al efecto halo, sobre cómo es que los consumidores entienden la información cuando hay dos mensajes incompatibles. Teniendo en cuenta su preocupación, consulta lo siguiente: ¿Cómo es que un producto alimentario que tuviese que tener sellos obligatorios va a entrar en el mismo espacio de información en la cara frontal con otro sello que independiente de la gráfica, está entregando un mensaje distinto es decir, un mensaje positivo, cuando en realidad en la cara frontal tenemos un mensaje que queremos que efectivamente influya en la conducta de los consumidores cuando estoy hablando de información relativa a la información nutricional de producto y su calidad nutricional?. Complementa, haciendo mención a que han realizado y tienen en curso investigaciones, además de contar con estudios que podrían socializar en este comité. Agrega que, desde la psicología conductual, es importante analizar los puntos anteriormente expuestos, ya que en la cara frontal se estarían poniendo dos valores importantes que son incompatibles. Sugiere estudiar estas incompatibilidades y el posible funcionamiento de información distinta conjuntamente con los sellos “alto en” bajo el contexto nacional para ver con certeza como lo recibirán los consumidores. Finalmente, consulta sobre la planificación sobre el desarrollo de la regulación, si va a ser obligatoria o no.

- Tomas Saieg señala, que respecto al tiempo todavía hay, reitera el proceso de elaboración del reglamento y menciona que sería ideal contar con el estudio en curso que tienen sobre sellos y su relacionamiento con otras etiquetas como insumo para el proceso, pero no se puede esperar a tenerla. Sobre las preocupaciones mencionadas, hay que sopesarlas con otros elementos y poner las cosas sobre la balanza.

g) Gonzalo Russi García, Sociedad de Fomento Fabril, comienza contando sobre el APL y el trabajo que se ha desarrollado los últimos años en relación con este acuerdo de ecoetiqueta y sus resultados exitosos tanto para empresas, industrias, consumidores como el ecosistema. Considerando lo anterior, señala que debiese realizarse un análisis tomando en cuenta la experiencia nacional que ya se tiene ateniéndose a la realidad chilena. Cuestiona el cambio radical de cambio de etiqueta que se está proponiendo ya que se generan muchas dudas. También menciona que la gráfica del APL, tiene toda una metodología por detrás que debe ser tomada en cuenta. Por otra parte, concuerda con Antonia Biggs que el impacto para las empresas va a ser duro y menciona el problema del acotado espacio que hay en los envases con respecto a poner la etiqueta frontal, ejemplificando como este problema puede ver afectado un envase que tenga varios componentes. Finalmente, cuestiona la propuesta en términos de simplicidad contra la propuesta del APL.

- Al respecto, Tomas Saieg señala, que es fundamental considerar el cambio de objetivos regulatorios que se mencionaron en el COA 1. Al abandonar el objetivo de que esta etiqueta tenga un foco de influir en la decisión de compra del consumidor, pierde un poco de sentido el sello frontal de 80% de reciclabilidad. Se reiteran los hallazgos del estudio WRAP, en donde los consumidores prefieren tener una instrucción clara y directa para tener un cambio conductual. Finalmente se menciona, que la etiqueta trasera era la que atendía el otro objetivo que era facilitar el funcionamiento de la REP. Por lo que este cambio es importante respecto del APL, pero deriva del cambio de objetivo.

h) Mauricio Hörmann Puelma, Asociación Gremial de Aseo y Desinfección de Chile, señala en términos de educación, de conducta, de armonización, ellos como industria de aseo y desinfección, están alineados en entregarle a los consumidores toda la data posible para que sea efectiva la REP. Sugerencia, respecto a lo obligatorio, tener en cuenta el tamaño. Como requerimiento, se propone tener una mirada regional por la alta importación de productos. Se realiza una solicitud, con respecto a compartir toda la información que se está trabajando con los demás países para tener la opinión de ellos, con la idea de poder contribuir en la información de la región y así poder traer insumos a esta mesa de trabajo con visión global.

- Tomas Saieg toma el punto respecto a la obligatoriedad y considerar el tamaño, pero enfatiza en que será materia que se verá en un COA posterior. Por cierto, que compartir la información con las partes regionales es bienvenido, entre más miradas se tengan mejor, eso sí esperar las fuentes oficiales publicadas en el expediente de etiquetado³. Reitera que las miradas regionales son importantes, pero va a tener que analizarse bien como incorporarlas, ya que presentan dificultades en términos de lo que es reciclable en lugar quizás no lo es en otro.

i) Carola Moya Ortega, Asociación de Consumidores Sustentables de Chile, ADC Circular, comienza su intervención señalando una preocupación con respecto a que no haya más propuestas en discusión. Menciona que comparte con Cristián de MINSAL, la preocupación de cómo va a competir esta etiqueta frontal con los sellos alimenticios. También concuerda con Gonzalo, sobre la importancia de tomar en cuenta la experiencia e idiosincrasia de la conducta del usuario en Chile, y agrega que hoy en día cualquier usuario que toma un producto sabe que la información de dicho producto esta atrás. Dado esto, llama a poder discutir alternativas considerando la experiencia de los últimos 3 años relacionada del APL, para entender a los consumidores locales, como ellos entienden la información y como acceden a ella. También se levanta el punto de la importancia que es poner si un envase es o no reciclable. También destaca la importancia de tener un manual de uso para reforzar la idea y facilitar la conducta al usuario.

- Tomas Saieg señala que los aspectos que menciona Carola son alternativas a evaluar, ya que hay que poner las cosas en una balanza. Luego aclara que la experiencia del APL si se tomó en cuenta, pero que se plantea una propuesta distinta, por las razones mencionadas (cambio de objetivos). Respecto al manual de uso, será materia de discusión en otras instancias. Se levanta la preocupación de que si el sello va atrás pase desapercibido.

- Carola interviene señalando que cuando los usuarios van a tomar la decisión de comprar un producto, efectivamente es importante que exista un mensaje frontal, pero cuando se debe tomar la decisión de qué hacer con el producto luego de usarlo, es una decisión que se toma en casa, no en la góndola.

j) Viviana Pinto Salman, Fundación Plastic Oceans Chile, entrega su opinión acerca de la etiqueta de Elijo Reciclar, mencionando que esta ofrece información más directa en comparación a la propuesta, ya que apunta a un cambio de conducta o de aprender los pasos que se deben realizar para que un producto se pueda reciclar. De todas formas, menciona que entiende el trasfondo de simplificar la etiqueta y agrega que para los casos que no son reciclables, se podrían poner dos líneas en vez de una (simbología). Adicionalmente levanta el punto de analizar el incorporar el “check locally” ya que actualmente no todos los tipos de plásticos ni tipos de residuos tiene la posibilidad de ser

³ Expediente disponible en: <https://rechile.mma.gob.cl/etiquetado/>

recicladados en todo el territorio nacional y sumado a la preocupación de que gran parte de los productos son importados, se debe revisar esto de tener una mirada más regional. Entonces, desde el punto de vista de los plásticos, si no se identificarán los tipos de plásticos, con el objeto de simplificar para los consumidores, se levanta la interrogante de ¿cómo se van a diferenciar estos plásticos? Ya que en el caso del PET, es un plástico que se puede reciclar en la mayor parte del país, pero si es plástico uno o dos, solo se puede reciclar en RM. Por tanto, considerar estos puntos para no entregar mensajes contradictorios ni generar mucha frustración. Por último, concuerda con Carola en que esta información uno se acostumbra a verla atrás y agrega que quizás se podría considerar tener algo frontal que indique que atrás tiene el detalle.

-Tomas Saieg señala que el lugar del sello (frontal o trasero) es algo que se analizará de igual forma que el “check locally” ya que se ha levantado por varios participantes. Con respecto a cómo se va a diferenciar el plástico, no debiera ser tan problemático ya que se resuelve entregando el detalle por componentes y la gráfica que incluye el “no reciclable”.

k) Nathalia Silva Donoso, Asociación Gremial Alimentos y Bebidas de Chile A.G., señala hay que revisar el espíritu de la etiqueta para tomar las decisiones ya que parte del ejercicio es que esta etiqueta sirva. Se hace mención a dos focos, el primero es tener una etiqueta para informar (que es lo que hace el How2recycle⁴ o lo que hace Moebius, que es lo que se tiene hoy día en el APL) y el segundo foco, es tener una etiqueta para lograr contar con la participación ciudadana. Hoy día la búsqueda del sello está pensada en lograr esa participación ciudadana, en la cual el mensaje a transmitir es que lo que tenga sello se va a reciclar. Es un mensaje simple y claro y busca participación ciudadana y la capacidad de que un ciudadano recicle. Lo de informar cumple otra función que es informar, por lo que aquel ciudadano que quiere saber más, va a ir a buscar más. Dado esto, es tremendamente relevante lo que se quiere transmitir con la etiqueta. Aquí se levanta el punto de que, si se quiere visualizar la información, se cumplirá con el foco de informar, sin embargo, el otro foco, la participación ciudadana -- que aumente la tasa de reciclaje--, no necesariamente se va cumplir. En ese sentido, lo que esperan de la etiqueta es que funcione de manera binaria, entendiendo que un consumidor vea un producto y pueda inmediatamente decir “Sí, esto se recicla” o “No, esto no se recicla” ya que el fin primordial es aumentar las tasas de reciclaje, y que los envases lleguen a los contenedores amarillos. Por otro lado, se indica que no se puede dejar fuera de la conversación al APL y que hay que poner el sentido de realidad, ya que hoy en día los productos no cuentan con tanto espacio disponible de manera frontal. Dentro de la conversación otro punto relevante que se destacó, es respecto a la propuesta que está en el back of pack del APL. Se indicó que hoy en día el Moebius es transversal en todos los países, que muchos envases importados ya tienen este sello. En Chile los envases rígidos también lo tienen, entonces lo que se hizo, fue tomar lo vigente, lo que ya se tenía y se fue ajustando.

-Tomas Saieg en honor al tiempo menciona que todos los puntos que se levantaron son de suma importancia y se centra en uno específico que da cuenta de la relevancia que tiene la etiqueta en términos del mensaje que entregará, ya que entrará a competir directamente con la basura, en el sentido que consumidores determinen si algo va al contenedor de la basura o del reciclaje.

l) Ignacio Cobo Müller, Sociedad de Fomento Fabril, señala que los hallazgos del estudio de Wrap⁵ le parecen adecuados y que es algo que se puede implementar acá y es lo que está detrás del

⁴ Mayores detalles en <https://how2recycle.info/>

⁵ Disponible en: <https://wrap.org.uk/resources/report/pack-labelling-and-citizen-recycling-behaviour>

piloto de eco etiquetado. Menciona y hace referencia a lo dicho por Natalia, en donde el objetivo de la etiqueta es incidir en el reciclaje, y el piloto que se ha estado implementando a través del APL ha logrado esto. Hace mención a la interpretación de los consumidores y un estudio que se realizó en noviembre 2021, en donde más del 75% reconocían que el sello junto con la información del reciclaje, incide en que las personas reciclen y lo hagan correctamente. Por tanto, reitera que están apuntando a ese objetivo. Finalmente, levanta la preocupación que tiene sobre como este cambio puede afectar a las empresas y más aun a los consumidores y concuerda con Carola en que sería bueno contar con más alternativas para analizar y evaluar.

m) Philippe Morizon Rubio, RECUPAC S.A, consulta si la determinación de la reciclabilidad estará determinada por la materialidad del envase o por la demanda que existe en Chile por ese tipo de envase. También levanta la preocupación de que se esté simplificando lo relacionado a las plantas de clasificación, ya que resalta que hay que recordar que es un proceso largo de implementación y que muchos lugares del país se seguirán operando puntos limpios en lugar de plantas de clasificación.

- Al respecto El Sr Tomas Saieg, respecto a la consulta es algo que se analizará a continuación.

n) Cristian Cofré, Ministerio de Salud, pide la palabra y señala que, respecto a los colores de las gráficas, existe evidencia y estudios de como representar hacia los consumidores los mensajes de la sostenibilidad que se relaciona mucho con el reciclaje. Reitera lo que mencionó en su primera intervención, sobre la dificultad de separar los dos objetivos al momento de compra e información poniendo ambos sellos en el frontis de un envase. Luego menciona que está de acuerdo con Carola y señala que contar con el sello en la parte trasera sería una buena opción y solucionaría el problema de la incompatibilidad. Finalmente, hace hincapié de poder decidir sobre evidencia y ojalá contar con tiempo para esto.

SECCIÓN B, SOBRE TIPO DE ETIQUETA

Tomas Saieg, se explaya en esta sección sobre el tipo de etiqueta a implementar y comienza por recordar la experiencia del APL en donde se tienen 3 criterios para determinar la reciclabilidad del componente:

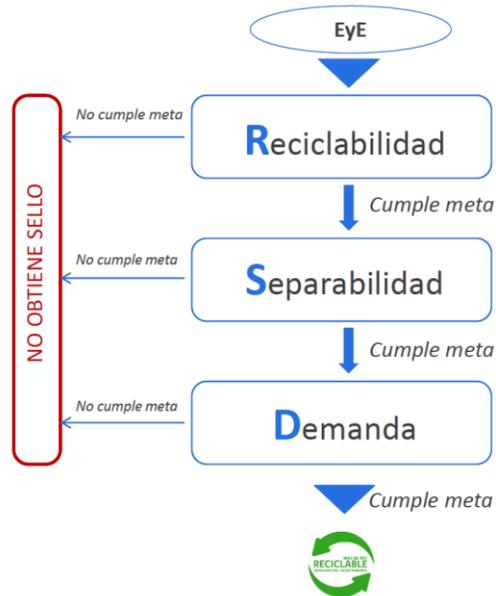


Figura 3: Tres criterios esquema certificación, tomado de: Acuerdo de Producción Limpia para el Ecoetiquetado de Envases y Embalajes⁶

Se detiene en el criterio de demanda, y habla del proceso que las empresas deben seguir para asegurar este criterio, el cual consta de certificarse a través de un valorizador que asegura que ha reciclado dicho envase en un determinado periodo de tiempo.

Luego detalla el proceso general del APL para certificarse y sus etapas y partes involucradas.

Las consideraciones que se tuvieron en cuenta para la propuesta del tipo de etiqueta fueron las siguientes:

- Que el proceso de certificación piloteado en el APL de Eco etiquetado:
 - Implica importantes costos económicos (pago por certificación) y de transacción (tiempo y recursos destinados a la gestión de la certificación).
 - Demora y presenta cuellos de botella, particularmente en lo que respecta a los certificados de demanda.
 - Es poco sensible a la capacidad instalada de recolección y valorización.
- Que la regulación en desarrollo aplicará para una amplia gama de empresas y envases, y seguramente será obligatoria, lo cual redobla la importancia de resolver los puntos anteriores.
- Que, teniendo criterios claros (que podrían ser los mismos “R”, “S” y “D” del APL), no es difícil para un productor determinar por sí mismo si un componente de un envase es o no reciclable.

⁶ https://web.sofofa.cl/wp-content/uploads/2019/12/Dic2019_Acuerdo-de-Producci%C3%B3n-Limpia-para-el-Eco-etiquetado-de-Envases-y-Embalajes.pdf

- Que, en la regulación comparada, no es común que las etiquetas de reciclabilidad sean certificadas (menos aun cuando son obligatorias).

La propuesta planteada es la siguiente:

Que la etiqueta de reciclabilidad sea autodeclarativa (es decir, que sean las mismas empresas quienes evalúen sus envases contra un estándar definido, definiendo mecanismos claros de fiscalización y sanciones para autodeclaraciones fuera de norma).

Actualmente el criterio “R” se define por tipo de materialidad, lo que podría estar contenido en un manual y que las mismas empresas lo chequeen. El criterio “S” también lo podrían ver las mismas empresas, por lo que el criterio más complicado es el “D”, y aquí la idea es involucrar a los sistemas de gestión quienes sean los que vayan definiendo permanente los materiales que van teniendo demandas y eso se plasme en un documento que puede ir actualizándose escrito y contra eso las empresas van viendo si van si se cumple el criterio si hay demanda.

Segundo espacio de discusión, correspondiente al tipo de etiqueta

- a) Carola Moya Ortega, Asociación de Consumidores Sustentables de Chile, ADC Circular, indica preocupación sobre el hecho de que la etiqueta sea auto declarativa y comenta que las razones de esto, se dan ya que las empresas no tienen idea de cómo funcionan sus cadenas de reciclaje, no conocen su ruta consolidada ni conocen sus capacidades técnicas instaladas. Además, menciona que una de las cosas que ha validado el sello en la ciudadanía es que existe una ruta consolidada en donde el MMA valida que esta cadena existe. Está de acuerdo y encuentra relevante que los sistemas de gestión participen de esto. Finaliza mencionando que la información debe ser fidedigna.
- Tomas Saieg, recoge la preocupación y menciona que es importante tener en cuenta que este tipo de etiquetas con estos esquemas de certificación no son usuales en la experiencia internacional. Reitera que los criterios, como el de demanda se mantendría, y que otros actores entrarían en estos procesos, como los sistemas de gestión, quienes podrán ir definiendo que cosas están teniendo demanda. Por lo que reitera que habrá esquemas contra los cuales medirse.
- b) Gabriel Antonio Rodríguez Castro, SERNAC, refuerza lo dicho por Carola, considerando crítica que la información que le llega a los consumidores sea veraz y oportuna ya que esto permite generar cambios en los hábitos de reciclaje. La experiencia que ya hubo en el APL generó un sustento auditable respecto a la reciclabilidad del envase mismo y además de su potencial reciclable.
- c) Jéssica Olave Hernández, Bureau Veritas Certification Chile S.A, menciona que esta propuesta deja fuera a las casas certificadoras y releva la importancia de su participación en el proceso de pilotaje del APL. Hace mención al rol informativo y de guía que cumplieron hacia las empresas. También menciona que las mismas áreas de las empresas desconocen su materialidad, no comparten la información con las demás áreas, por lo que su relación ha sido de compañeros, participes y apoyos para que la etiqueta de reciclabilidad genere una cultura de reciclaje en las empresas privadas. Levanta la preocupación de que sea una etiqueta auto declarativa ya que hay empresas inescrupulosas que utilizan el sello sin cumplir con el estándar. Menciona que, en el proceso de certificación, ellos realizan un proceso de evaluación, que se realiza con controles, calibradas y con patrones de manera que el peso que están evaluando tenga un respaldo y un registro.

- Tomas Saieg, recoge la preocupación y evaluará ya que no es intención dejar las casas certificadoras fuera, sino más bien hacer algo que no signifique un costo económico obligatorio para una gran gama de empresas que van a entrar acá una vez que esto se regule.

d) Nathalia Silva Donoso, Asociación Gremial Alimentos y Bebidas de Chile A.G., señala que se debe definir el objeto de que etiqueta se va a poner. Se debe tomar en cuenta, que se va a desarrollar un mercado que hoy es inmaduro y por tanto, se tendrá que buscar que ese mercado empiece a madurar y eso va significar que en algunos materiales rápidamente se alcanzará una repuesta de valorización de algo que hoy no se valoriza. Menciona el ejemplo de los plásticos flexibles y levanta la preocupación de que un productor va a tener que poner una etiqueta y luego de un tiempo si el material es reciclable va a tener que cambiarla y para eso va a tener que ir a trabajar en su diseño de material. Dado esto, propone trabajar por fase, por ejemplo, fase 1: que la etiqueta sea declarativa, y sólo indicar qué es el material, fase 2: visualizar tal vez una implementación de etiqueta que sea más del estilo de How2recycle⁷ del que se pueda ir tachando. Sin embargo, enfatiza en que hoy, ante un mercado tan inmaduro es tremendamente riesgosos proponer tarjetas (refiriéndose al símbolo de no reciclaje).

También menciona que con el sello frontal, hace sentido que haya alguien que se encargue de auditar de que esto sucede, e indica que podría ser como se propone para tener más oportunidades evaluativas.

Un punto relevante, es que ellos como sistema de gestión, están pensando que dentro de la modelación de las tarifas, entregar incentivos para el uso de la etiqueta, del sello, por lo que el costo que tuviera que pagar una empresa por tener el sello, debiese netearse con ese incentivo, para lograr que intervenga el envase. La última intervención hace referencia al APL y a la continuidad que iba a tener.

- Tomas Saieg, le parece pertinente determinar el objeto de esto y hace mención de la importancia que tiene el foco de incidir en la decisión de que un envase vaya a la basura o al reciclaje. Se reflexiona un poco sobre la obligatoriedad y el lugar de los sellos.

e) Lucía Martínez Caro, Cámara de la Industria de Cosmética de Chile A.G., indica que desde el punto de vista de higiene personal revisaron las empresas que pasaron por el APL y los principales dolores que tuvieron fueron en relación al tiempo de implementación. Se mencionada el largo proceso hasta que obtuvieran la carta del criterio de demanda, por lo que a su parecer un proceso igual a gran escala no va a dar abasto. Segundo, menciona como referencia que los productos de higiene reciben la notificación ante el ISP de manera automática, y que el ISP hace post vigilancia en el marcado para chequear a las empresas. Fiscaliza a las empresas y ese es su rol y está bien lo que hace.

A raíz de esto levanta la preocupación del impacto que se podría llegar a tener en las cadenas de suministro si la implantación es muy larga y es obligatorio, ya que se podría llegar a tener un producto higiénico que este con su notificación de ISP ok, pero que le falte el sello.

Por otro lado, menciona que, respecto a los claims, está la potestad fiscalizadora del SERNAC y por último menciona que hay un ente que es el sistema de gestión que tiene el incentivo que lo que se comunique como reciclable, realmente sea reciclable. Finalmente cierra señalando que todos estos elementos son clave para velar y que la etiqueta sea de rápida implementación, emulando por ejemplo el concepto de vigilancia de mercado que hace ISP con una vigilancia del mercado posterior.

f) Sebastián Carvallo, Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, menciona el rol de la ASCC dentro de los APL y a raíz de eso levanta la preocupación sobre dar continuidad a dicho acuerdo como

⁷ Más información en <https://how2recycle.info/>

también al esquema de certificación, tomando en cuenta lo que podría significar el cambio y el impacto en las empresas que están adheridas a este acuerdo hasta diciembre del próximo año (2023). También destaca el rol de las casas certificadoras ya que han detectado empresas que usan el sello sin haber pasado por el proceso de certificación. Está de acuerdo con Gonzalo en reconsiderar algunos aspectos y tener algunas alternativas para elegir, específicamente respecto al sello la información sobre el reciclaje y evaluar el riesgo de lo auto declarativo.

g) Ignacio Cobo Müller, Sociedad de Fomento Fabril, en la misma línea de Sebastián y Carola, la auto declaración vs la revisión de un 3ro afecta en la credibilidad y validez que tiene el sello de cara a la ciudadanía. Releva el rol de los sistemas de gestión y en línea con lo que dice Sebastián, levanta la preocupación de considerar cierta continuidad respecto al APL2 dado que se establecieron ciertos principios, metas y acciones. Menciona que la propuesta presentada sí se puede alinear tanto con el objetivo (que se planteó en el COA anterior), con las consideraciones del estudio Wrap⁸ y con la experiencia en terreno con los consumidores, todo lo anterior para alinearse.

-Tomas Saieg responde, que este es un proceso de discusión que las decisiones no están tomadas todavía. Menciona que el APL es un piloto del cual se extraen aprendizajes y finaliza mencionando que la propuesta trajo reparos, de distintos sectores por lo que vamos a reconsiderar varias cosas y entrega tranquilidad ya que estas instancias son para escuchar, analizar y reevaluar en caso pertinente.

III COMENTARIOS A TRAVÉS DEL CHAT COMPLEMENTARIOS A LAS INTERVENCIONES:

- Carmen Zuloaga Marín
https://mmambiente-my.sharepoint.com/:x/g/person/alexandra_narr_mma_gob_cl/EZDnOyMj2BxKnegsNFtyl9YBqh6DblbG6LPV_3wvZcTi_A?e=4%3Ar4cMic&at=9&CID=b3562d62-577c-16d8-51da-c69fedf6dee7
- Tomás Saieg Páez
[COA ETIQUETADO - Registro Asistencia sesión N°2.xlsx](#)
- Carmen Zuloaga Marín
Por favor inscribirse en la lista de asistencia ([COA ETIQUETADO - Registro Asistencia sesión N°2.xlsx](#))
- Carola Moya / Circular (Invitado)
Es fundamental tener manual de uso
- Magdalena Balcells -Asipla (Invitado)
Estimados me tengo que retirar, saludos
- Carmen Zuloaga Marín
Gracias Magdalena!
- Lucía Martínez
Pueden por favor compartir el estudio WRAP? no está en el expediente.

⁸ Disponible en: <https://wrap.org.uk/resources/report/pack-labelling-and-citizen-recycling-behaviour>

- Carola Moya / Circular (Invitado)
s que debe estar normadoE
- Carmen Zuloaga Marín
[WRAP-On-pack-labelling-and-recycling-behaviour_0.pdf](#)
- Lucia Martínez
Gracias
- Nathalia Silva
otro punto que no alcance a señalar. Es que indicar el tachado en la etiqueta, se debe discutir un poco más. Esto porque estaremos desarrollando un mercado de reciclaje por lo que tachar ahora, puede resolverse en un corto plazo y eso significaría cambiar la etiqueta
- Alexandra Narr
Recuerden registrarse en la lista de asistencia ([COA ETIQUETADO - Registro Asistencia sesión N°2.xlsx](#))
- Carola Moya / Circular (Invitado)
Si vamos promover un índice de reciclabilidad debe estar certificado
- Carmen Zuloaga Marín
[COA ETIQUETADO - Registro Asistencia sesión N°2.xlsx](#)
Por favor anotarse en la lista de asistencia
- Carola Moya / Circular (Invitado)
Pero es porque desconocen su cadena de reciclaje y no manejaban la info
- Maria Jose Galotto LABEN-USACH (Invitado)
estimados, lamentablemente tengo que salir de la reunion
- Carmen Zuloaga Marín
Gracias María José
- Carmen Zuloaga Marín
Les recuerdo que el acta estará disponible en el expediente público de etiquetado en el siguiente link: <https://rechile.mma.gob.cl/etiquetado/>
- Gabriel (Invitado)
Muchas gracias, nos vemos!